

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BALEARES

se publica los martes, jueves y sábados

NUM. 8793

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

Se suscribe en la Escuela Tipográfica, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 25 y 26 de Abril)

Num. 1070

Gobierno Civil

Servicio provincial de Higiene y Sanidad pecuarias

Habiéndose registrado un caso de enfermedad contagiosa en el ganado equino del término municipal de Felanitx y resultando del análisis practicado ser la «Durina», a propuesta del Sr. Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria se hace la declaración de dicha epizootia a aquel término municipal y se declara:

- 1.º Zona infecta el predio «Se Basas».
- 2.º Con arreglo a lo dispuesto en el art.º 249 del reglamento de la ley de Epizootias y art.º 13 del reglamento de Paradas particulares de seminales, en todas las paradas de esta provincia se exigirá la presentación de la guía de origen y sanidad de las hembras que traven de ser beneficiadas.
- 3.º La ocultación de esta u otras enfermedades comprendidas en la ley de Epizootias, así como el incumplimiento de policía sanitaria, serán castigadas con la sanción que corresponda, debiendo los dueños de los animales enfermos ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Autoridad municipal.

Los Sres. Alcaldes, dispondrán la mayor publicidad a la presente circular por los medios de costumbre a fin de que los ganaderos, paradistas y demás interesados conozcan estas disposiciones.

Palma 26 de Abril de 1923.

El Gobernador,
José Sanmartín

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Imo. S.: Dipuesto por Real orden de 14 de Febrero del actual que en las patentes expedidas por el servicio de Sanidad exterior se haga constar la morbilidad y mortalidad por quincenas

con relación a las distintas enfermedades que en ella se hacen constar, y demostrada por la práctica la necesidad de que para mayor eficacia de esta disposición y mas exacto cumplimiento de lo acordado en los Convenios sanitarios internacionales se haga una excepción de las enfermedades comprendidas en el párrafo primero del artículo 2.º del vigente Reglamento de Sanidad exterior; en el sentido de que sea mas rápida la notificación de éstas y su anotación en las citadas patentes,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por los Inspectores provinciales y municipales de Sanidad se de cuenta inmediata a los Directores de Sanidad de los puertos de cuantos casos de enfermedad pestilencial ocurran en el termino municipal correspondiente.

2.º Que los Directores de Estaciones sanitarias de puerto den igualmente cuenta inmediata a los Inspectores provinciales o municipales, según corresponda, de los casos de dichas pestilencias que en la zona de su jurisdicción se presenten.

3.º Que dichos casos, previa la oportuna orden de este Ministerio, se hagan constar en las patentes hasta cinco días despues del aislamiento, fallecimiento o curación del último enfermo.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos que se interesan. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de Abril de 1923.

ALMODOVAR

Señor Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Imo. Sr.: Vistas las instancias presentadas por los ganaderos que seguidamente se consignan, solicitando importar de Marruecos, D. Ramon Gallardo 1.000 reses vacunas y 300 de cerda, por la aduana de La Linea de la Concepción, Cádiz y Málaga; D. Clemente Fernandez, 10.000 reses lanares, por las Aduanas de Valencia, Alicante, Málaga, Barcelona y Cádiz; D. Manuel Campos, 500 reses vacunas, 1.000 de cerda y 1.000 lanares, por la Aduana de Sevilla; D. Domingo Martinez, 1.500 cerdos, por la Aduana de Barcelona; D. Francisco Villar Oorbacha, 800 reses vacunas, por la Aduana de La Linea de la Concepción, y D. Francisco Vera Carrasco, 1.000 reses vacunas, por la Aduana de La Linea de la Concepción.

Vista el informe emitido por la Junta Central de Epizootias:

Considerando que el estado sanitario de la ganaderia, tanto en la zona española como en la francesa, es satisfactorio en la actualidad,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se autorice a las solicitantes la importación de las reses indicadas, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º El ganado deberá venir acompañado de guía o certificado de Sanidad y origen, expedido por veterinario oficial del punto de procedencia y visado por el Cónsul español o Agente consular, haciendo constar que en dicho punto no reina glosopeda ni enfermedad transmisible al ganado, certificado que será presentado al Inspector pecuario de la Aduana española a su llegada a la misma.

2.º Una vez desembarcado el ganado quedará sujeto a observación y vigilancia sanitaria hasta que sea sacrificado; y

3.º Esta autorización tiene un plazo de validez de treinta días, transcurridos los cuales se entenderá caducada, aun cuando no se hubiera importado el total de cabezas autorizadas y siendo preciso en tal caso, si se desea continuar la importación, solicitarlo de la Dirección general de Agricultura, que resolverá y fijará condiciones, previo informe de la Junta Central de Epizootias.

De Real orden lo comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de Abril de 1923.

GASSET

Señor Director general de Agricultura y Montes.

(Gaceta 25 de Abril)

MINISTERIO DE TRABAJO,

Comercio e Industria

REAL ORDEN

Imo. Sr.: Es compromiso reiteradamente expuesto y publicamente contraído por el Gobierno de S. M. con la opinión el establecimiento del crédito agrícola en España en condiciones de resolver definitivamente el arduo problema de la tierra y de los cultivos.

Encargado este Ministro de llevar a la práctica las reformas conducentes para dar realidad a este propósito, cree indispensable para acometerlo rodearse de las mayores garantías de acierto, y para ello, conocer la opinión de las personalidades, Asociaciones, Sindicatos y entidades agrícolas que por sus relaciones con los labradores tienen perfecto conocimiento del problema, de las necesidades de la Agricultura y de las soluciones adecuadas para resolverlo.

Con este fin se formulan los adjuntos cuestionarios que se insertan en la Gaceta para que en un plazo que terminará el 31 de Mayo próximo, puedan dar su opinión los interesados.

La Delegación Regia de Pósitos, que

por su organización provincial y municipal tiene conexiones con todos los organismos que de modo tradicional son la iniciación del crédito agrícola en nuestra Patria, reúne los necesarios elementos para centralizar el estudio de estas contestaciones y de los antecedentes legislativos y proyectos de ley presentados a las Cortes sobre esta materia.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que publicada esta Real orden y los cuestionarios adjuntos en la Gaceta, se envíen a la Delegación Regia de Pósitos las respuestas que se reciban hasta el 31 de Mayo próximo.

2.º Que una vez finalizado este plazo, se encargue la Delegación Regia de reunir estas respuestas, los antecedentes legislativos, proyectos de ley, informaciones anteriores y cuantos datos estime oportunos, metodizándolos y haciendo el estudio que se derive de su contenido.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de Abril de 1923.

CHAPAPRIETA

Señor Delegado Regio de Pósitos.

Cuestionario a los Pósitos.

Al establecerse un Banco Agrícola, ¿qué transformación debe sufrir la organización de ese Establecimiento para rendir toda su utilidad a los labradores del término?

¿Puede ese Pósito hacer aportación de capital al Banco, y en que cuantía y condiciones?

Cuestionario a los Notarios y Registradores.

1.º ¿Qué reformas en la legislación serán precisas para simplificar los trámites de la transmisión de la pequeña propiedad entre labradores para facilitar permutas y retractos, evitar su excesiva división consolidando el dominio en forma que pueda servir de base al Crédito Agrícola?

2.º En qué forma rápida y económica se puede establecer la hipoteca sobre terrenos cultivados en favor de los labradores para fines agrícolas.

3.º En qué forma puede establecerse un Registro sobre cosechas pendientes y frutos recogidos, para fundar con éxito el warrant agrícola.

4.º Qué exenciones o rebajas podrán concederse en cuanto a los impuestos de Derechos Reales y Timbre en estas operaciones hechas por labradores.

5.º Qué ventajas de orden fiscal pueden concederse a los labradores por mejoras en la tierra a consecuencia de los cultivos.

6.º Qué mejoras deben concederse

importan pesetas 5'00 cargas lozas 2, importan pesetas 8 00; espuestas 5, importan pesetas 5'00; quintales cal 11, importan pesetas 22 96.
 Por transporte de piedra triturada a los caminos de la Figuera, Argilas y Can Pellos.—Oficiales (jornales) 9, importan pesetas 36 86; metros piedra 7, importan pesetas 10'50.
 Limpieza pública.—Oficiales (jornales) 7, importan pesetas 26'81.
 Semana del 19 al 25.—Por construir una acequia para conducir las aguas de la alcantarilla de la calle del Mar.—Oficiales (jornales) 12, importan pesetas 55'80; Peones (jornales) 20 y 1/2, importan pesetas 64'82; sacos cemento 50, importan pesetas 75 00; cargas lozas 1, importan pesetas 4'00.
 Por una reparación en el torrente Mayor, en el punto conocido por «Gorch d'en Bazó».—Oficiales (jornales) 1, importan pesetas 5'00; Peones (jornales) 7 y 1/2, importan pesetas 22'50.
 Por recomponer el piso de la calle de la bel II.—Oficiales (jornales) 6, importan pesetas 24'69; metros piedra triturada 3 y 1/2, importan pesetas 5'25.
 Por transporte de piedra triturada a los caminos.—Oficiales (jornales 5 y 1/2, importan pesetas 22'54.
 Limpieza pública.—Oficiales (jornales) 7, importan pesetas 26'81.
 Semana del 26 al 31.—Por una reparación practicada al torrente Mayor, en el punto conocido por «Gorch d'en Bazó».—Oficiales (jornales) 2, importan pesetas 9'40; Peones (jornales) 13, importan pesetas 40'85; sacos cemento 15, importan pesetas 22'50.
 Por construir una pared y otros trabajos realizados en la Plaza de la Constitución y en el jardín de la Casa Consistorial.—Oficiales (jornales) 12, importan pesetas 55'16; Peones (jornales) 14, importan pesetas 44'17; metros piedra triturada 3, importan pesetas 4 50; sacos cemento 30, importan pesetas 45 00; cemento portland, 33 kilogramos, importan pesetas 8 25; almudes arena 5, importan pesetas 1'00.
 Por recomponer el piso de la calle del Mar.—Oficiales (jornales) 4, importan pesetas 16'32; metros piedra triturada 10 y 1/2, importan pesetas 15'37.
 Por recomponer el piso del camino del Camp Llarch.—Oficiales (jornales) 8 y 1/2, importan pesetas 30'67; metros piedra triturada 4 y 1/2, importan pesetas 6'75; espuestas 3, importan pesetas 3'00.
 Limpieza pública.—Oficiales (jornales) 6, importan pesetas 22'98.
 Por un bordillo de acera en la calle de la Gran Via.—Metros bordillo 19'50, importan pesetas 73'12.
 Por un bordillo de acera para la calle del Obispo Colom.—Metros bordillo 27'30, importan pesetas 102'37.
 Por la fumigación de árboles.—Oficiales (jornales) 26, importan pesetas 104'00.
 Por arreglar herramientas, importan pesetas 42'75.
 Nota: Han suministrado materiales los siguientes proveedores: Piedra triturada, Bartolomé Negre, Rafael Nadal, Miguel Tomás y Miguel Sastre; Dinamita y P tons, José Forteza; Cemento y espuestas, Miguel Seguí; Lozas, Lorenzo Riera; Espuestas, Vicente Bauza; Cal, Antonio Plomé y Bárbara C. bos; Bordillo, Pedro Magraner y Bartolomé Colom; Arreglar herramientas, Juan Xumet.
 Sóler 12 de Abril de 1923.—El Alcalde, P. Castañer.

Núm. 1054
AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR
 Se hace público que en la Casa Consistorial de esta ciudad se halla expuesto a efectos de reclamación, por ocho días hábiles contados desde el siguiente al que se publique este anuncio en el B. O., el acuerdo del Ayuntamiento referente al resultado de la formación de secciones para la designación de los Vocales asociados de la Junta Municipal.
 Lluchmayor 25 de Abril de 1923.—El Alcalde-Presidente, Miguel Mataró.

Num. 1066
 D. Pedro Ordines Prohens, Presidente accidental de los Vocales natos de la Comisión de la parte Real del repartimiento de la Ciudad de Felanitx
 Hago saber: Que siendo el número de electores que figuran en la lista para la designación de los vocales electos de esta Comisión de evaluación, superior a quinientos, corresponde practicar entre ellos un sorteo para determinar los cincuenta que de una manera directa y secreta pueden elegir a dichos vocales y, a este efecto, se hace público que el día tres del próximo mes de Mayo a las diez horas en la Casa Consistorial tendrá efecto dicho sorteo, que puede ser intervenido notarialmente por cualquiera persona con derecho electoral.
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Dado en Felanitx a 25 Abril de 1923.—Pedro Ordines,

Núm. 1067
 D. Miguel Reus Bennaser, Presidente accidental de los Vocales natos de la Comisión de la parte Personal del repartimiento del Municipio de Felanitx, Parroquia única.
 Hago saber: Que siendo el número de electores que figuran en las listas para la designación de los vocales electos de esta Comisión de evaluación, superior a quinientos, corresponde practicar entre ellos un sorteo para determinar los cincuenta que de una manera directa y secreta pueden elegir a dichos vocales y, a este efecto, se hace público que el día cuatro del próximo mes de Mayo a las diez horas en la Casa Consistorial tendrá efecto dicho sorteo, que puede ser intervenido notarialmente por cualquiera persona con derecho electoral.
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Dado en Felanitx a 25 Abril de 1923.—Miguel Reus.

JUNTAS MUNICIPALES
 del Censo Electoral.—Sección de Ibiza
 Relaciones de los Presidentes, Adjuntos y sus suplentes que han de constituir las Mesas electorales de este término municipal, en la inmediata elección, por haber quedado firme la designación de los mismos.
San Antonio Abad
 Sección primera
 Presidente D. Juan Boned Ribas
 Suplente D. Antonio Tur Ruiz
 Adjunto D. Vicente Boned Boned
 Suplente D. José Vingué Ribas
 Adjunto D. Antonio Boned Boned
 Suplente D. José Tur Prats
 Sección segunda
 Presidente D. Jorge Boned Torres
 Suplente D. Lucas Torres Boned
 Adjunto D. Antonio Boned Boned
 Suplente D. Antonio Torres Costa
 Adjunto D. Antonio Costa Boned
 Suplente D. José Riera Torres
 Sección tercera
 Presidente D. Franc.º Cardona Cardona
 Suplente D. Vicente Torres Serra
 Adjunto D. Vicente Boned Cardona
 Suplente D. Juan Tur Ferrer
 Adjunto D. Juan Cardona Cardona
 Suplente D. Vicente Serra Ribas
 Sección cuarta
 Presidente D. José Costa Buñi
 Suplente D. Antonio Tur Torres
 Adjunto D. Miguel Cardona Tur
 Suplente D. Antonio Torres Tomas
 Adjunto D. José Costa Boned
 Suplente D. Antonio Torres Serra
 En San Antonio Abad a 18 de Abril de 1923.—El Presidente, Vicente Portas.

Santa Eulalia del Río
 Sección primera
 Presidente D. Pedro Ferrer Mari,
 Suplente D. Miguel Tur Guasch,
 Adjunto D. Juan Clapés Escandell,
 Suplente D. Francisco Tur Clapés,
 Adjunto D. Vicente Boned Juan,
 Suplente D. Francisco Tur Ramón,

Sección segunda
 Presidente D. Marcos Colomar Mari
 Suplente D. Mariano Torres Juan,
 Adjunto D. Antonio Colomar Ferrer
 Suplente D. Pedro Torres Torres
 Adjunto D. Pedro Colomar Colomar
 Suplente D. Miguel Torres Colomar

Sección tercera
 Presidente D. Juan Arabi Planells
 Suplente D. Mariano Tur Torres
 Adjunto D. José Buñi Serra
 Suplente D. Vicente Torres Riera
 Adjunto D. Antonio Buñi Costa
 Suplente D. Juan Torres Tur

Sección cuarta
 Presidente D. José Arabi Mari
 Suplente D. José Tur Roig
 Adjunto D. Mariano Riera Torres
 Suplente D. José Tur Ramon
 Adjunto D. Francisco Boned Planells
 Suplente D. Juan Tur Roig
 En Santa Eulalia del Río 20 de Abril de 1923.—El Presidente, Juan Ramón.

Formentera
 Sección primera
 Presidente D. Vicente Cardona Castelló
 Suplente D. Francisco Verdura Castelló
 Adjunto D. Vicente Cardona Mari
 Suplente D. Jaime Verdura Mayans
 Adjunto D. Vicente Cardona Juan
 Suplente D. Vicente Verdura Colomar

Sección segunda
 Presidente D. José Cardona Riera
 Suplente D. José Tur Escandell
 Adjunto D. José Castelló Mayans
 Suplente D. Juan Verdura Castelló
 Adjunto D. Bartolomé Castelló Torres
 Suplente D. Juan Tur Juan
 Formentera 16 de Abril de 1923.—El Presidente, Carlos Tur.

San José
 Sección primera
 Presidente D. Bartolomé Mari Cardona
 Suplente D. Pedro Escanellas Suñer
 Adjunto D. José Mari Ribas
 Suplente D. Francisco Escanellas Serra
 Adjunto D. Juan Mari Torres
 Suplente D. Antonio Clapés Ribas

Sección segunda
 Presidente D. Antonio Mari Ribas
 Suplente D. Antonio Cardona Ribas
 Adjunto D. Antonio Prats Ribas
 Suplente D. Juan Cardona Tur
 Adjunto D. José Ribas Tur
 Suplente D. Vicente Mari Ferrer

Sección tercera
 Presidente D. Juan Orvay Tur
 Suplente D. José Guasch Cabanillas
 Adjunto D. Francisco Palau Torres
 Suplente D. José Clapés Mari
 Adjunto D. Miguel Prats Costa
 Suplente D. Antonio Cardona Tur

Sección cuarta
 Presidente D. Juan Ramón Tur
 Suplente D. Jaime Ferrer Mari
 Adjunto D. José Planells Cardona
 Suplente D. Potrocinio Escandell Ferrer
 Adjunto D. Francisco Ramón Gibert
 Suplente D. Juan Colomar Tur
 En San José a 25 de Abril de 1923.—El Presidente, Juan Serra.

San Juan Bautista
 Sección primera
 Presidente D. Vicente Escandell Mari
 Suplente D. Miguel Tur Roig
 Adjunto D. Antonio Escandell Mari
 Suplente D. Pedro Torres Torres
 Adjunto D. Vicente Escandell Mari
 Suplente D. Juan Torres Mari
 Sección segunda
 Presidente D. José Cardona Mari
 Suplente D. Vicente Torres Escandell
 Adjunto D. Juan Ferrer Mari Parot
 Suplente D. Antonio Torres Juan
 Adjunto D. Juan Ferrer Mari Batista
 Suplente D. Antonio Torres Mari

Sección tercera
 Presidente D. Mno. Escandell Torres
 Suplente D. Vicente Tur Tur
 Adjunto D. Antonio Escandell Ferrer
 Suplente D. Antonio Tur Planells
 Adjunto D. Andrés Juan Tur
 Suplente D. Miguel Tur Roig

Sección cuarta
 Presidente D. Antonio Colomar Guasch
 Suplente D. Jaime Tur Colomar
 Adjunto D. José Clapés Ramon
 Suplente D. Antonio Torres Tur

Adjunto D. José Colomar Roig
 Suplente D. José Torres Guasch
 En San Juan Bautista a 19 de Abril de 1923.—El Presidente, Juan Torres.

Ibiza
 Sección primera
 Presidente D. José Cardona Tur
 Suplente D. Juan Wallis Llobet
 Adjunto D. Cristóbal Martínez Carrillo
 Suplente D. Rafael Julve Gonzales
 Adjunto D. Ramon Palau Torres
 Suplente D. Mariano Juan Guasch

Sección segunda
 Presidente D. Juan Costa Sastre
 Suplente D. Juan Roig Ferrer
 Adjunto D. Antonio Riera Costa
 Suplente D. Salvador Tur Matutes,
 Adjunto D. Felix Baró Torres
 Suplente D. Juan Tur Boned,

Sección tercera
 Presidente D. José Ferrer Verdura
 Suplente D. Francisco Torres Tur
 Adjunto D. Vicente Basilio Cardona,
 Suplente D. Juan Torres Mari
 Adjunto D. Antonio Adrover Colom
 Suplente D. Juan Planells Torres

Sección cuarta
 Presidente D. José García Pons
 Suplente D. Vicente Vinas Planells
 Adjunto D. José Mari Mari
 Suplente D. José Juan Rodriguez
 Adjunto D. Diego Mari Cardona
 Suplente D. Jose Juan Ferrer
 Ibiza 24 de Abril de 1923.—El Presidente, Manuel Escandell.

Núm. 1071
AUDIENCIA TERRITORIAL DE PALMA

Relación de las habilitaciones conferidas por la Presidencia de esta Audiencia para ejercer la Fé Notarial en el distrito electoral de Ibiza el día 29 del actual en que deben celebrarse las elecciones de Diputados a Cortes, que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del vigente Reglamento del Notariado.
 D. José M. Sanahuja y Soler, Notario de Santa María.
 D. José Fernandez Orbeta Orbeta, Magistrado de esta Audiencia.
 D. Rafael de Uribe y Pelaez, Abogado Fiscal de la misma.
 Palma 27 de Abril de 1923.—Jaime Serra, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, E. Lassala.

Núm. 1069
 D. Luis Diaz Rodriguez, Juez de primera instancia e instruccion del partido de tñca.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos juicio de testamentaria a bienes de Bartolomé Liabrés Mayol y Mastana Cadera Fornés a instancia de Margarita Pericas Amengual, en nombre propio y ea el de representante legal de su hija en minoridad Mastana Liabrés Pericas en providencia del día diez y seis del corriente se ha decretado se proceda a la venta en pública subasta, en cumplimiento de lo que dispuso el Contador letrado en las operaciones divisorias de dichas herencias, y por término de veinte días, las fincas siguientes y bajo las condiciones que se dirán.

1.º Una pieza de tierra denominada Puig d'en Morro, sita en el término municipal de Muro, de unas veinte y una áreas veinte y cinco centiáreas o lo que fuere, lindante por Norte con tierras de Miguel Florit Moyardo, por Sur con las de Cristóbal Sastre Torrandell, por Este con otras de Juan Ferrer Carrió y por Oeste con las de Gabriel Alomar Alomar.

2.º Un solar de la calle Mayor de Muro número 71 que tiene aproximadamente unos cuarenta de fachada y otros cuarenta de fondo, lindante por la derecha entrando con otra de Gabriel Quetglas Femenia, por la izquierda con la de Sebastian Font Salamanca alias D'c Licanti y por el fondo con corrales también de éste, justipreciado en novecientas pesetas.

3.º Otra pieza de tierra denominada Son Mieras sita en Muro de unas ca-

GOBIERNO CIVIL

Traslada el R. D. de disolución del Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado. Ext.º 8785

Publica la Convocatoria para las elecciones de Diputados y las de Senadores y el indicador de las operaciones electorales. Ext.º 8786

Circular recordando que inaugurado el periodo electoral se darán por terminadas todas las Delegaciones y Comisiones que tengan funcionando respecto de los Ayuntamientos y en suspenso los expedientes de atrasos, multas, etc., hasta terminado el periodo electoral con la elección de Senadores. Ext.º 8787

Ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido judicial de Inca para el corriente año de 1923-24. 8788

Hace público que habiendo solicitado D. Bartolomé Llinás Gelabert y otros seis propietarios, legalizar unas obras construidas en la zona marítima del punto de costa denominado «Molinar» de la bahía de Palma, señala un plazo de 30 días para reclamaciones. 8788

Id. que la Comisión Mixta de Reclutamiento ha señalado de nuevo las días de presentación de mozos de los pueblos de Montuiri y Petra y de San Juan y Santany, por coincidir los señalados con el día del escrutinio general de las elecciones de Diputados a Cortes y con el de la elección de Compromisarios para Senadores. 8789

Publica circular ordenando a los Señores Alcaldes, que en telegrama urgente, participen a este Gobierno tan pronto comiencen el resultado de las próximas elecciones de Diputados a Cortes el número de votos obtenidos por cada Candidato. 8790

Hace público que registrado un caso de enfermedad contagiosa en el ganado equino del termino de Felanitx y resultando ser la «Durina», declara zona infecta el predio «Se Basse». 8793

PRESIDENCIA

del Consejo de Ministros

Exposición y R. D. disponiendo que a los efectos del cambio mutuo de correspondencia, se considere como un solo territorio postal al constituido por el de España y el de la zona española en Marruecos. 8782

Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda ha presentado D. José Manuel Pedregal y Sanchez Calvo. 8784

Otro nombrando Ministro de Hacienda a D. Miguel Villanueva y Gomez, Diputado a Cortes. 8784

Real orden recordando al señor Ministro de Gracia y Justicia la vigencia del Real decreto de 7 de Febrero de 1918, relativo a la fe Notarial para que a su vez lo haga a las Autoridades encargadas de su ejecución. 8788

MINISTERIO DE ESTADO

La Subsecretaria de la Sección de Comercio anuncia que el Gobierno de la República Francesa ha dispuesto que, a partir de las doce de la noche del día 25 de Marzo próximo pasado, se apliquen por las oficinas de Aduanas de los territorios alemanes ocupados, los derechos específicos del Arancel alemán vigente en Mayo 1922. 8784

La id. de la Sección de Política anuncia que, a partir del 1.º de Mayo próximo, queda supri-

mido el requisito del visado en los pasaportes, para los súbditos españoles que se dirijan a Italia, y para los italianos que vengan a España. 8785

La id. de la Sección de Comercio anuncia haber sufrido aumentos las tarifas aduaneras noruegas. 8788

La id. de la Cancillería anuncia haber sido depositado en los archivos de este Ministerio el instrumento en que el Gobierno del Brasil ha ratificado el Convenio postal hispanoamericano. 8792

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

La Subsecretaria publica convocatoria a oposiciones para proveer 50 plazas de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio Fiscal. 8787

Real orden declarando caducas las licencias, terminos posesorios y sus prórrogas, otorgadas a los funcionarios de las carreras Judicial y Fiscal y a los Registradores de la Propiedad, y los terminos posesorios y sus prórrogas concedidos a los Notarios. 8788

MINISTERIO DE LA GUERRA

Real orden aceptando la invitación del Gobierno francés para que asista personal de nuestro Ejército a los cursos para ascenso a Jefes, que han de tener lugar en dicho país. 8783

Exposición y R. D. relativo al voluntariado de los Cuerpos y unidades del Ejército español que formen parte de las guarniciones permanentes de la zona del Protectorado de España en Marruecos. 8784

La Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles publica relación de los destinos vacantes en esta provincia. 8785

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden señalando el recargo que deben satisfacer en el corriente mes las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en plata o billetes. 8782

Otra señalando las cotizaciones medias para la aplicación de los coeficientes por depreciación de moneda en el corriente mes. 8782

Otra dictando reglas encaminadas a evitar y aclarar dudas que pudieran ofrecerse a los Notarios y Liquidadores del impuesto de Derechos reales, y la forma en que habrá de darse cumplimiento a las disposiciones del Real decreto de 2 del mes de Enero del año actual, referente al reingreso de la diferencia del timbre en los documentos públicos que autoricen. 8783

Otra declarando que en virtud de sentencia, el Real decreto de nombramiento, la posesión y excedencia de D. Luis Garcia Alonso, Jefe de Administración de primera clase, se entiendan retrotraidos a las fechas de 28 de Febrero y 2 y 3 de Marzo de 1922. 8783

Otra disponiendo que en la importación por caminos de hierro se establezca el despacho rápido exclusivo para las mantecas, queso, leche, pescado y carnes frescas, cuando sus derechos escadan de 50 pesetas, y se reglamente del modo que se indica. 8786

Otra autorizando la exportación, con carácter general, y hasta la cantidad de 30.000 tonela-

das, de la variedad de patata temprana, llamada «Royal Kidney». 8785

Otra disponiendo se excite el celo de los Jefes provinciales y de brigada para que con todo esmero y severidad realicen sus funciones inspectoras determinadas en los vigentes Reglamentos. 8788

Otra disponiendo que se entienda modificado el texto de la Real orden de 11 de Agosto de 1920 en el sentido que se menciona. 8788

Otra declarando que las Societas obligadas a contribuir por las tarifas 2.ª y 3.ª serán gravadas en la provincia donde se halle domiciliada la entidad o donde ésta tenga su principal Agencia o representación en el Reino, si fuere extranjera. 8789

Otra disponiendo se sujete el servicio de revisión que para la riqueza urbana previene la ley de 26 de Julio de 1922 a las reglas que se insertan. 8789

Exposición y R. D. disponiendo que la Dirección general del Tesoro público emita con fecha 4 de Mayo del año actual Obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés de 4'50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de Agosto y 4 de Noviembre de 1923. 8790

Real decreto relativo a la comprobación técnica de la riqueza urbana de las poblaciones cuyo líquido imponible total sea de 10 000 pesetas o cantidades superiores a esta cifra. 8790

Otro derogando el de 16 de Agosto de 1921, por el cual se suspendió la observancia de las disposiciones contenidas en el capitulo V de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, para los servicios perentorios y urgentes de los ramos de Guerra y Marina. 8790

Real orden autorizando durante el año actual la exportación de lentejas hasta la cantidad 3.000 toneladas. 8790

Otra disponiendo que se entienda aclarada la de fecha 2 del corriente mes en el sentido de que la autorización para exportar patata temprana correspondiente a la especialidad denominada «Royal Kidney», se haga extensiva a todas las variedades de temprenas cultivadas en la region valenciana. 8782

Otra concediendo un nuevo plazo, con carácter de último y definitivo, hasta el 31 de Mayo próximo inclusive, para el cumplimiento de todos los extremos que la Real orden de 13 de Enero último, relativa a la circulación de neumáticos y bandajes de caucho de todas clases, contiene. 8792

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden resolviendo consulta del Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno civil de Oviedo, relativa a si los sueldos de Secretarios de Ayuntamientos han de ser desde el actual ejercicio, con arreglo al nuevo censo de población de 1920, o han de continuar rigiéndose por el de 1910. 8782

Otra disponiendo que la vacunación antipestosa tenga carácter obligatorio en todos aquellos casos en que las autoridades sanitarias lo crean necesario. 8783

La Subsecretaria traslada Real orden comunicada de la Presidencia del Consejo de Ministros, por la que se interesa se excite el celo de los funcionarios y Centros dependientes de este Ministerio, encargados de la admisión de certificados médicos, para que se exijan a su presentación el sello en los mismos creado por Real decreto de 15 de Mayo de 1917, para ayudar al sostenimiento del Colegio para Huérfanos de Médicos. 8785

Real orden relativa a la cuantía de haberes que deben abonarse a los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad en los casos de suspensión de empleo y sueldo por disposición gubernativa o judicial. 8787

La Subsecretaria traslada Real orden del Ministerio de Fomento, relativa a aterrizaje de aeronaves civiles fuera de los aerodromos autorizados. 8790

Real orden disponiendo que por los Inspectores provinciales y municipales de Sanidad se de cuenta a los Directores de Sanidad de los puertos de cuantos casos de enfermedad pestilencial ocurran en el término municipal correspondiente. 8793

MINISTERIO DE INSTRUCCION

Pública y Bellas Artes

Real orden disponiendo se distribuyan en la forma que se indica las 100.000 pesetas consignadas en presupuesto para el fomento de mutualidades escolares oficiales. 8782

La Subsecretaria anuncia hallarse vacantes en las Escuelas Profesional de Comercio de Palma y Pericial de Comercio de Vigo, las Cátedras de Mercancías, que han de proveerse por concurso previo de traslación. 8783

Real orden declarando jubilado al Profesor numerario de Gimnasia del Instituto general y técnico de Baleares D. Eusebio Ferrer y Mitayna. 8787

Otra disponiendo que los alumnos matriculados y no presentados a examen en la convocatoria de Enero del corriente año y los suspensos en ella podrán examinarse en la de Junio próximo venidero sin abonar derechos de matricula. 8787

Otra disponiendo que por la Ordenación de pagos de este Ministerio se libre la cantidad de 1.000 pesetas para cada religioso o religiosa que desempeñe actualmente funciones de Maestro, sin ninguna reserva ni derecho con vista a los Escalafones del Magisterio Nacional. 8788

Otra nombrando Presidente de las oposiciones para proveer la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto general y técnico de Mahón al Consejero D. José Rogelio Sanchez. 8788

La Subsecretaria anuncia haber dispuesto que a los aspirantes que se indican se les considere como admitidos a las oposiciones a las Cátedras de Física y Química de los Institutos de Baleares y Almería. 8790

La misma anuncia idem id. se les considere incluidos a las oposiciones a la Cátedra de Lengua y Literatura Castellanas del Instituto de Mahón. 8790

La misma anuncia hallarse vacante en el Instituto genreal y técnico de Palma la plaza de Profesor de Gimnasia. 8792

MINISTERIO DE FOMENTO

La Dirección general de Obras públicas publica circular relativa a la concesión de «Placas de pruebas» para automóviles. 8782
Real orden disponiendo se manifieste al Ministro de Hacienda que este Ministerio no ve inconveniente en que se autorice durante el año actual la exportación de 3.000 toneladas de lentejas. 8785
Otra declarando con carácter general que el cargo de Ingeniero en prácticas del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, al servicio del Estado es incompatible con el ejercicio libre de la profesión de Ingeniero. 8787
Otra autorizando para su ejecución en el actual ejercicio económico, con arreglo al presupuesto vigente, la parte de los presupuestos de los servicios que se están efectuando por el sistema de administración, aprobados en los años 1915 a 1922-23. 8787
Otra ampliando hasta el 23 del mes actual el plazo de presentación de proposiciones al concurso de exportación de lentejas. 8789
Otra derogando la de 27 de Septiembre de 1919 y declarando libre la importación de ganado vacuno procedente de Suiza. 8790
Otra autorizando a D. Florentin Estremera para importar 14.000 reses lanares de Checoeslovaquia y Yugoslavia. 8792
Otra disponiendo se autorice a los señores que se mencionan para importar de Marruecos las reses que se indican. 8793

MINISTERIO DE TRABAJO, Comercio e Industria

Real orden encargando al Instituto de Reformas Sociales de organizar, bajo sus auspicios, una Conferencia Nacional de Edificación. 8783
Otra nombrando a D. José Abrines y Quetglas, Vocal técnico-Médico de la Junta provincial de Reformas Sociales de Baleares. 8785
Otra resolviendo los concursos convocados por las de 26 de Enero último para el reparto del primero y segundo 50 por 100 a las Cooperativas y particulares, constructoras de Casas baratas. 8786
Otra fijando los máximos de ingresos de los beneficiarios de la ley de Casas baratas, para las localidades que se indican, en la forma que se publica. 8789
Otra aprobando los presupuestos de las Juntas locales de Casas baratas que se mencionan. 8789
Otra disponiendo se envíen a la Delegación regia de Pósitos las respuestas a las cuestionarios que se publican. 8793

FISCALIA del TRIBUNAL SUPREMO

Publica circular a los Fiscales de las Audiencias relativa a delitos electorales. 8789
DIPUTACION PROVINCIAL
El Secretario de la misma a los fines prevenidos en la disposición 4.ª de la R. O. de 16 Abril de 1910 certifica que desde el año 1901 fueron elegidos Diputados a Cortes y Senadores por esta provincia los Sres. que relaciona. 8788

COMISION PROVINCIAL

publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración durante el mes de Enero último. 8782

Hace público que abierto el día 31 Marzo próximo pasado el cepillo del Sanio Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 1.471,65 pesetas depositada durante dicho mes. 8784
Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración durante el mes de Febrero último. 8787

COMISION MIXTA

de reclutamiento de Baleares

El Presidente de la Sección Delegada de Ibiza publica relación de los días en que cada uno de los pueblos de esta isla deberá presentar al juicio de revisión de exclusiones y excepciones los mozos del actual reemplazo y de los tres anteriores y demás a que haya lugar. 8792

JUNTAS PROVINCIALES

del Censo Electoral

El Presidente de la Sección de Ibiza traslada una circular de la Junta Central en la cual se aclara un punto sobre la presidencia de las Juntas municipales, lo cual pone en conocimiento de dichas Juntas, Vocales de Reformas Sociales y electores en general. 8787
El idem de la id. de Mallorca publica las relaciones certificadas de Adjuntos y Suplentes para cada una de las Mesas electorales, con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes convocadas para el día 29 del corriente mes. 8791

DELEGACION DEL GOBIERNO

de S. M. en Menorca

Publica relación de las licencias de caza, uso de armas y perros concedidas durante el mes de Marzo próximo pasado. 8785

INTERVENCION DE HACIENDA

Anuncia el pago de los cupones vencimiento 15 de Mayo próximo y los títulos amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual. 8790
Idem id. de la mensualidad corriente a la Clase pasiva. 8793

ADMÓN. DE CONTRIBUCIONES

Publica circular e instrucciones dictadas por la Dirección general de Contribuciones sobre formación y aprobación de los padrones municipales de cédulas personales. 8788

Anuncia que la matrícula Industrial y de Comercio de esta ciudad y su término para el corriente año 1923-24, estará expuesta al público a efectos de reclamación durante el plazo de diez días. 8789

ADMINISTRACION

de propiedades e impuestos

Publica circular recordando a la Diputación provincial y Ayuntamientos la obligación que tienen de remitirle durante el corriente mes, una copia del presupuesto de gastos, y en los meses siguientes a la terminación de cada trimestre una certificación de los gastos efectuados. 8785

TESORERIA DE HACIENDA

Dicta providencia de primer grado de apremio contra morosos en el pago de la contribución urbana. 8791

COMISION DE EVALUACION

y repartimiento de la Contribución territorial de Palma

Anuncia que los repartimientos

de la contribución territorial por urbana, rústica y pecuaria para el año en curso, quedan de manifiesto al público a efectos de reclamación. 8792

ADMÓN. DEPOSITARIA ESPECIAL

de Hacienda de Menorca (Mahón)

Anuncia que el padrón de carruajes de lujo para el corriente ejercicio de 1923-24, queda de manifiesto al público a efectos de reclamación. 8787

ADMÓN. DEPOSITARIA ESPECIAL

de Hacienda de Ibiza

Anuncia que formados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana y el padrón de carruajes de lujo, para el corriente ejercicio de 1923-24, quedan expuestos al público a efectos de reclamación. 8787

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Aduanas

Anuncia subasta para el día 30 del actual de varios géneros que detalla procedentes de abandono. 8792
Idem que habiéndose decretado por dicha administración el abandono de tres bultos procedentes de Marsella, lo hace público a efectos de reclamación. 8792

ADUANA DE MAHON

Anuncia subasta para el día 30 del actual de 3 barriles conteniendo aceite mineral lubricante, su valor 125 pesetas. 8789

ADUANA DE ALCUDIA

Anuncia un concurso para el arriendo de local para instalar las oficinas y dependencias de dicha Aduana. 8781

DISTRITO FORESTAL

de Barcelona, Gerona y Baleares

Publica el anuncio de subasta de productos de los montes «Comuna de Biniamar» y «Comuna de Caimari». 8786
Idem id. de prórroga del arriendo de pastos del monte «Comuna de Biniamar». 8786
Anuncia terceras subastas de varios lotes de árboles procedentes del monte «La Comuna» de Buñola. 8793
Idem terceras id. de pastos para un quinquenio en el monte «La Victoria» de Alcudia. 8793

DIRECCION GENERAL

de Estadística

El Jefe de esta provincia publica los datos del movimiento de población durante el mes de Marzo último y las defunciones clasificadas por causas de muerte. 8790
El mismo publica circular recomendando a los Sres. Jueces municipales se sirvan remitirle el día 5 del próximo mes de Mayo los boletines correspondientes a las inscripciones del corriente mes. 8792

SERVICIO DE CATRASTO

de la riqueza urbana

Publica un edicto de comprobación del Registro fiscal de edificios y solares de Petra. 8786

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

Los Ayuntamientos de Selva, Santa Margarita, Artá, San Juan, Santa María, Villafranca de Bonañy, Manacor, Felanitx, Marratxi, San Lorenzo de Dezcadazar, Sansellas, Buñola y San José, anuncian tener expuestos al público los

repartos de la contribución rústica, pecuaria y urbana para el corriente año 1923-24.— 8782, 783, 785, 786, 787 y . 8790
La Alcaldía de Calviá hace público se halla detenido en el corral común un perro perdiguero encontrado abandonado. 8782
El Ayuntamiento de Palma anuncia subasta de una manzana del recinto amurallado, lindante con los números 45-44 y con las letras T. y A. del plano de Ensanche. 8782
El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio de 1922. 8782
El de Valldemosa, anuncia los días de cobranza de sus respectivos repartos. 8782
El de Ciudadela anuncia los días que ha acordado celebrar sus sesiones. 8782
Los de Santa Margarita, Artá, Santa María y Villafranca de Bonañy, anuncian tener expuesto al público el reparto de la contribución sobre edificios y solares para el corriente año 1923-24.—8783, 8785 y . 8783
El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto de 1922. 8784
Los de Alaró, Sineu y San José, anuncian haber tramitado los oportunos expedientes a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—8784, 8785 y . 8792
Las Alcaldías de Porreras, Manacor, Marratxi y Escorca, publican los nombres de los Vocales natos de las Comisiones de Evaluación del repartimiento que han de actuar durante el actual ejercicio económico.—8785, 786, 787 y . 8789
Los Ayuntamientos de Manacor y Sansellas, anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto ordinario para el actual año 1923-24.—8785 y . 8781
El de Inca idem id. un proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de un cuartel para la Guardia civil y las bases para un Empréstito. 8785
El de Manacor, idem id. la matrícula industrial y de comercio para el corriente año económico 1923-24. 8786
Los de Villafranca de Bonañy y Ciudadela, idem id. el padrón de carruajes de lujo para el idem id.—8786 y . 8791
Los de Campanet y Costitx, publican la lista definitiva de los Sres. Concejales y mayores contribuyentes con derecho a la elección de Compromisarios para Senadores.—8786 y . 8790
Los de Felanitx y Formentera, idem id. el padrón de cédulas personales para el idem id. 8787
Los de Felanitx y Sóller, publican notas de gastos causados en obras efectuadas por administración.—8787, 8792 y . 8792
El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1922. 8788
La Alcaldía de San Juan hace público se halla detenido en el corral común un perro podenco encontrado abandonado. 8788
El Ayuntamiento de Estellench anuncia tener expuesto al público el reparto para cubrir el déficit del presupuesto vigente. 8788
El de La Puebla anuncia subasta para la adquisición de 500 metros de piedra picada. 8790
El de Sansellas publica unas ordenanzas base para el repartimiento de utilidades. 8790
El de Marratxi anuncia tener expuesto al público el proyecto de construcción de un camino vecinal. 8790

El de Valldemosa, idem id. las cuentas municipales del ejercicio de 1922-23. 8790

Las Alcaldías de Palma, Bañalbufar y Lluchmayor, idem id. las secciones de contribuyentes para la designación de Vocales para formar parte de la Junta Municipal durante el actual año económico. — 8791 8792 y 8793

El Ayuntamiento de Palma anuncia licitación para mediante destajo proceder a las obras de derribo de un trozo de muro del Rebollin de San Fernando. 8791

El de San Antonio Abad anuncia hallarse vacante la plaza de Médico titular dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas. 8791

El de Mahón publica la distribución del fondos del mes en curso. 8791

El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre de 1922. 8792

El de Buñola anuncia haber acordado la construcción de un edificio en el Cementerio de dicha población. 8792

El mismo publica una ordenanza a que ha de ajustarse el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto del corriente ejercicio económico. 8792

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 8793

El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre de 1922. 8793

JUNTAS DE REPARTOS

La de Fornalutx anuncia tener expuesto al público el reparto general para cubrir el déficit del actual presupuesto. 8792

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Los Depositarios de los Ayuntamientos, de Artá, Escorca, San Juan, Campos del Puerto, Santa Eugenia, Montuiri, Maria de la Salud, Marratxi, Puigpñent, Valldemosa, Lloseta, Muro, San Lorenzo de Descardazar, Sansellas, Calviá, Capdepera, Selva, Bañalbufar, Campanet Sineu, Fornalutx, Santa Margarita, Algaida, Felanitx, Sóller, Deyá, Santanyí, Petra y Andraitx, publican la cuenta de caja del segundo trimestre de 1922-23.— 8782, 783, 784, 785, 787, 788, 789, 790, 792 y 8793

JUNTAS MUNICIPALES del Censo Electoral

El Presidente de la de Alayor hace público queda designada la Escuela 1.^a de niñas, calle Verde n.º 3 para instalar el Colegio Electoral de la Sección 1.^a 8785

El id. de la de Mahón publica relación de los Adjuntos y Suplentes que en unión del Presidente han de constituir las Mesas electorales en la próxima elección de Diputados a Cortes. 8791

Los id. de las de San Antonio Abad, Santa Eulalia del Rio, Formentera, San José, San Juan Bautista e Ibiza, publican relación de los Presidentes, Adjuntos y sus Suplentes que han de constituir las idem id. en la inmediata elección de idem id. 8793

AUDIENCIA TERRITORIAL

Anuncia hallarse vacante el cargo de Juez Municipal suplente del pueblo de Pollensa, señalando el plazo de 15 dias para presentación de instancias. 8784

Notifica el fallo de una sentencia a D.ª Matiana Conde Arbós, confirmando la apelada que pronunció el Juzgado de la Lonja en 30 de Noviembre de 1920. 8786

Publica relaciones de los funcionarios que pueden ser habilitados el día que se verifique la próxima elección de Diputados a Cortes en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado.—8791 y 8793

Id. los dias que ha acordado señalar para dar comienzo a las sesiones del Tribunal del Jura-do en el segundo cuatrimestre del corriente año. 8791

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza a Vicente Teruel Expósito, procesado en causa sobre hurto de cueros de buey. 8785

TRIBUNAL PROVINCIAL de lo contencioso-administrativo

Hace saber que por parte de Don José Forteza Rey Aguiló, se ha deducido recurso contra una resolución del Sr. Delegado de Hacienda que le fué notificada en diez y seis de Enero último, confirmando lo manifiesto por la Inspección de Hacienda que le impuso unos recargos y cambio de tarifa, lo que hace público a sus efectos. 8782

JUZGADOS de primera Instancia e Instrucción

El de la Catedral saca a pública subasta el usufructo vitalicio que tiene Miguel Cardell Fullana sobre una casa sita en la ciudad de Lluchmayor. 8782

El de Inca notifica el fallo de una sentencia a Ana y Juana Ana Socias Benuasar, declaradas en rebeldía. 8783

El de Mahón anuncia subasta para la venta de un higueral de pala, embargado a la procesada Antonia Orfila Mercadal. 8783

El de la Lonja anuncia otra id. de unos bienes que relaciona embargados a la razón social O'Ryan y Algualcil, establecida en esta plaza. 8784

El mismo hace saber que habiendo el Procurador de D.ª Magdalena Homar Simonet promovido unos autos sobre interdic-to de adquirir la posesión de los bienes que fueron de la herencia de D.ª Damiana Talladas Mesquida, lo hace público a sus efectos. 8784

El de la Catedral anuncia la muerte sin testar de D. Antonio Eguia Colom, y llama a los que se crean con derecho a su herencia. 8785

El de Ibiza saca a pública subasta unas fincas embargadas a Vicente Roig Torres, (a) Visent de Eubarqueta. 8785

El de Mahón anuncia la muerte sin testar de Maria Pons Carreras y llama a los que se crean heredarla. 8785

El mismo llama al hermano de doña Erundina de Olivar y Corominas Don José, para acordar o no su reclusión en el Instituto Frenopático de las Corts de Sarriá (Barcelona). 8785

El de la Catedral encarga la busca de las personas y ocupación de las alhajas que relaciona, sustraídas el día 2 de Marzo último de la casa n.º 11 de la calle de la Portella. 8787

El mismo encarga la busca y ocupación de una bicicleta sustraída el día 5 de idem id. del

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la ciudad de Mahón publica el fallo de una sentencia declarando extinguidos mediante su pago unos derechos legítimos de D.ª Juana Arbona Portella. 8783

El de la id. de Manacor notifica el fallo de otra id. al demandado Juan Llull Cursach. 8786

SUBASTAS

En el despacho del Notario de Algaida D. Damián Vidal el día 15 del corriente mes se celebrará la venta de las partes indivisas de dos fincas propiedad del menor Miguel Fullana Garcias. 8785

En el mismo despacho el día 22 del actual se celebrará segunda subasta para la venta de las antedichas partes indivisas. 8788

COMANDANCIA DE ARTILLERIA de Mallorca

Anuncia subasta oral de pujas a

zaguan de la casa n.º 5 de la calle de Zanglada. 8787

El de Inca por medio de cédula cita a Sebastián Campomar y Jorge Reinés Mairata para que asistan a declarar como testigos en una causa en la Audiencia provincial. 8788

El de Mahón por medio de id. emplaza por segunda vez a D. Antonio Pons Olives y otros como herederos de Don Miguel Roura Pujol para que se personen en unos autos. 8788

El de Inca saca a pública subasta unos bienes que relaciona embargados a los herederos desconocidos de D. Pedro Salvá Ramis. 8789

El de la Catedral por medio de cédula emplaza a D. Vicente Forteza Fuster, o sus herederos o personas que tengan derecho sobre una finca de la calle de la Bolseria n.º 3, para que se personen en los autos. 8789

El de Inca anuncia subasta de unos bienes muebles embargados a Jaime Rosselló Crespi (a) Bubux. 8792

El mismo anuncia otra id. de unas fincas que relaciona de la testamentaria de Bartolomé Llabrés Mayol y Masiana Cladera Fornés a instancia de Margarita Pericás Amengual. 8793

El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación a los herederos desconocidos de D. Antonio Jaume Nadal. 8793

El mismo por medio de id. cita a José Juan Tur para prestar declaración en el sumario sobre sustracción de veinte kilogramos de cañamo a D. José Castelló Rosselló. 8793

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Mahón anuncia se halla vacante el cargo de Secretario de dicho Juzgado por defunción del que lo desempeñaba, el cual se ha de proveer por traslación. 8784

El de La Puebla saca a pública subasta una finca embargada a Nadal Simó Cladera o sus herederos de ignorado paradero. 8785

El de Soller cita para un juicio de faltas sobre juego prohibido a Mateo Rosselló Villalonga y otros de ignorado paradero. 8786

El de la Lonja hace una notificación a los herederos desconocidos de Francisco Pastor Alós y les requiere para que presenten los títulos de propiedad de una finca embargada a dicho Pastor. 8790

COMANDANCIA DE CARABINEROS

Anuncia subasta para la venta de un caballo de desecho perteneciente a la Remonta del Estado. 8785

llana de tres yeguas de desecho pertenecientes a la misma. 8782

Idem otra id. de un caballo de desecho perteneciente a la id. 8792

COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe de transportes de la plaza de Mahón anuncia se admitirán proposiciones para la adquisición de artículos que relaciona. 8788

El idem del Hospital de la plaza de Palma anuncia lo mismo. 8787

El idem del Hospital de la plaza de Mahón anuncia lo mismo. 8788

PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de la plaza de Mahón anuncia concurso para la adquisición de los artículos que relaciona. 8789

El idem del id. de la plaza de Palma anuncia lo mismo. 8780

El idem del id. de la plaza de Mahón publica el resumen de vendedores y precios de los artículos adquiridos en la 1.ª quincena del corriente mes. 8792

El idem del id. de la plaza de Palma publica lo mismo. 8793

REQUISITORIAS

El Juez Instructor del regimiento infantería Mahón D. Oswaldo Gomez, cita a los reclutas no incorporados Juan Rosselló Benaje, natural de Selva y Juan Huguet Obrador, natural de Argel. 8783

El del Tercio de extranjeros Don Francisco Martos cita al soldado Manuel Moya Terrasa, procesado por falta grave de primera deserción. 8783

El de la comandancia de artillería de Mahón D. Juan Mora, cita al recluta Vicente Ferrer Mari, natural de Santa Eulalia del Rio. 8785

El del regimiento infantería Inca D. Mateo Bosch, cita al id. José Cantarellas Oliver, natural de Muro. 8785

El del regimiento artillería Segovia D. Eugenio Colorado, cita al soldado Pedro Cantarellas Oliver, natural de id. procesado por delito de deserción. 8785

El de la comandancia de artillería de Mallorca Don Rafael Pont, cita al recluta Bernardo Mas Monserrat, natural de Santanyí. 8787

El del batallón cazadores Ibiza D. Cándido Castañeda, cita a los id. Vicente Juan Torres, Jaime Juan Noguera y Mariano Juan Noguera, naturales de Santa Eulalia y Andrés Mari Guasch, natural de San Juan Bautista. 8787

El del Tercio de extranjeros Don Florencio R. Valdés, cita al soldado Francisco Javier Frau natural de Mahón, procesado por deserción. 8789

El de la comandancia de marina de Ibiza, D. Rafael Merita, cita a los inscriptos José Serra Mayans y Bartolomé Mayans Castelló, encartados por no haber recogido su cartilla naval en Diciembre último.—8789 . 8792

El de la Catedral D. Ismael Roguez cita a un tal Vicente natural de Ibiza, procesado en causa sobre hurto de ropas de vestir y dinero. 8792

El del batallón cazadores Ibiza D. Fernando de Ayala, cita al recluta Jaime Crespi Mulet, natural de Santa Eugenia. 8792

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO
de Baleares

Anuncia los dias que durante el mes de Mayo próximo deberán satisfacer los derechos académicos y de examen, los alumnos oficiales de dicho Instituto. 8790

RECAUDADORES EJECUTIVOS
de contribuciones e impuestos

El de la zona de Inca anuncia subasta de una pieza de tierra embargada a Don Bernardo Fornés Cerdó. 8782

El mismo dicta providencia de 2.º grado de apremio contra morosos que relaciona en el pago de la contribución rústica y urbana. 8783

REQUISITORIAS

El Jefe Instructor del Regimiento de Infantería nº 1.º de G. a. de G. en la zona de M. a. de G. no incorporados Juan Rosalillo. 8784

El del Tercio de Extranjeros Don Francisco M. a. de G. al soldado de Manuel Moya Terrasa, pro- cesado por falta grave de disciplina. 8785

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8786

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8787

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8788

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8789

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8790

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8791

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8792

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8793

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8794

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8795

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8796

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8797

El mismo requiere a D.ª Maria Ordinas Ferragut para que haga efectivo un descubierto en la oficina situada en la villa de Muro. 8791

El de la 1.ª zona de Palma anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8792

El de la zona de Inca requiere al deudor D. Bernardo Fornés Cerdó para el otorgamiento de la escritura de su finca adjudicada a D. Miguel Rotger Mateu. 8793

CAJA DE AHORROS
y monte de Piedad de Baleares

Anuncia pública subasta para enajenar las garantías de los cedulos empajados a D. Vicente Fortea Ferrer. 8794

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8795

El mismo anuncia otra subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8796

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8797

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8798

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8799

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8800

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Mahón anuncia se halla vacante el cargo de Secretario del Juzgado por defectu- ración del que lo desempeña. 8781

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8782

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8783

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8784

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8785

TRIBUNALES MUNICIPALES

El de la ciudad de Mahón publica el fallo de una sentencia de- clarando extinguidas las acciones de pago de los derechos legiti- mos de D.ª Juana Arbona Portella. 8786

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8787

El de la zona de Inca anuncia subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8788

SUBASTAS

El despacho del Notario de Alcañiz D. Daniel Vidal el día 15 del corriente mes se co- rreará la venta de las partes indivisas de los fincos propie- tarios del menor Miguel Pollans García. 8789

En el mismo despacho el día 23 del actual se celebrará segun- da subasta para la venta de las anticuadas partes indivi- das. 8790

COMANDANCIA DE ARTILLERIA

Anuncia subasta oral de pujas a D.ª María Ordinas Ferragut para que haga efectivo un descubierto en la oficina situada en la villa de Muro. 8791

préstamos vencidos en el mes de Marzo de 1922. 8783

CAMARA OFICIAL

de la propiedad urbana Anuncia los dias que durante el mes de Mays próximo se verificará la cobranza del primer trimestre de 1923-24 de las cuotas personales obligatorias para dicha Cámara. 8787

TRANSPORTES RAPIDOS
de Algaida

Convoca a los Señores Accionistas a Junta general extraordinaria para el día 26 del mes en curso. 8785

ABUNDANCIA PROVINCIAL

Pública subasta de una finca embargada a D. Antonio Pujol Vicens. 8786

TRIBUNAL PROVINCIAL

Hace saber que por parte de Don José Fortea Ferrer, Arrolado se ha deducido recurso contra una resolución del Sr. Delegado de Hacienda que le ha denegado un diez y seis de punto último consistente en el reintegro de las diferencias de Hacienda que le imputa unos recursos y cambio de tarifa, lo que hace público a sus efectos. 8782

UNIDADOS

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8783

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8784

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8785

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8786

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8787

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8788

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8789

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8790

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8791

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8792

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8793

El de la Comandancia de Artillería nº 1.º de M. a. de G. Juan Moya, al soldado Manuel Moya Terrasa. 8794

CREDITO BALEAR

Anuncia el extravio de un talon de depósito constituido por doña Juana Ana Florit Lladó. 8785

LA CONSTRUCTORA URBANA

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

ASOCIACION GENERAL
de ganaderos del reino

Convoca a los Sres. Ganaderos asociados a Junta general ordinaria para el día 25 del corriente mes. 8788

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRAFICA

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785

Publica el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1922. 8785